Instituto PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN N° 260/2018

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/2018 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS, REACTIVOS PARA EL PROYECTO IPTA – JIRCAS", CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA) ID Nº 354.716.

Asunción, 10 de diciembre de 2018.-

VISTA: *Los antecedentes de la Convocatoria, el Informe de Evaluación N° 33/2018, de fecha 06 de Diciembre de 2018, del llamado a Licitación por Contratación Directa N° 29/2018 "Adquisición de Insumos, Reactivos para el Proyecto IPTA JIRCAS", bajo el sistema de Adjudicación por Ítems, ID Nº 354.716, del Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 165/2.018 de fecha 31/10/2.018, para todas las contrataciones de bienes, servicios y obras a ser realizadas en el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, y;*

CONSIDERANDO: ***Que****, por Memorándum DC Nº 247/2018 de fecha 07 de Diciembre de 2.018, la Dirección de Contrataciones elevó a consideración de la máxima autoridad de la institución, la recomendación de adjudicación realizada por el comité de Evaluación a través del Informe de Evaluación Nº 33/2.018, adecuándose a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo Nº 30 DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA. Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: ...c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley"...;", y el Art. 54 del Decreto Nº 21.909, atendiendo a la Resolución DNCP Nº 522/15, y el numeral 17 del "ANEXO B" Datos de la Contratación (DDLC) de la Carta de Invitación y, a lo estipulado en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, este comité recomienda, salvo mejor parecer de la máxima autoridad de la institución, DECLARAR DESIERTO, la Contratación Directa Nº 29/2018 ADQUISICIÓN DE INSUMOS, REACTIVOS PARA EL PROYECTO IPTA – JIRCAS ID Nº 354.716, por no contar con ofertas susceptibles a ser analizadas.*

Que*, la Dirección de Gabinete, por Providencia DG N° 465, de fecha 10 de diciembre de 2018, remite el expediente a la Secretaría General, para elaborar la Resolución.*

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente

Lic. Raquelina Carrillo
Secretaria General Interina

ES COPIA

Lic. Raquelina Carrillo
Secretaria General Interina

ES COPIA

Instituto PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN N°240/2018

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/2018 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS, REACTIVOS PARA EL PROYECTO IPTA – JIRCAS", CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA) ID Nº 354.716.

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley 3.788/10;*

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRÁRIA (IPTA)

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- ***DECLARAR DESIERTO****, el presente Llamado a* ***Contratación Directa Nº 29/2018 ADQUISICIÓN DE INSUMOS, REACTIVOS PARA EL PROYECTO IPTA – JIRCAS ID Nº 354.716****, de conformidad a lo recomendado en el Informe de Evaluación Nº 33/2.018, adecuándose a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo Nº 30 Declaración de Licitación Desierta.*

Artículo 2°.- ***AUTORIZAR****, a la Dirección General de Administración y Finanzas y a la Dirección de Contrataciones, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.*

Artículo 3°.- ***COMUNICAR****, a quienes corresponda y cumplido archivar.*

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria • Presidente

Ing. Agr. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente del IPTA

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria • Secretaría General

Lic. Raquelina Carrillo
Secretaria General Interina

ES COPIA

ES COPIA

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria • Secretaría General

Lic. Raquelina Carrillo
Secretaria General Interina